



**AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN (ARN)**

**INFORME EJECUTIVO RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA 2019**

**BOGOTÁ D.C. DICIEMBRE DE 2020**

**TABLA DE CONTENIDO**

INTRODUCCIÓN.....	3
1. COMPONENTE DE RENDICIÓN DE CUENTAS .....	3
1.1. Subcomponente de Diálogo.....	3
1.2. Subcomponente de Información .....	5
1.3. Subcomponente de Responsabilidad.....	6
2. PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	8
3. INFORME DE RESULTADO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS.....	18
4. CONCLUSIONES.....	24
5. RECOMENDACIÓN .....	24

## **INTRODUCCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 1757 de 2015 frente a la obligatoriedad de las entidades públicas de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada, se presenta el resultado de la evaluación realizada a las acciones definidas para la “Estrategia de Rendición de Cuentas de la ARN”, contempladas en el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020 y en el Plan de Participación Ciudadana ARN 2020.

En este punto es importante mencionar que en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), específicamente en lo relacionado con la Política de Rendición de Cuentas, la Entidad se ubica en el nivel “Perfeccionamiento” puesto que la calificación del Autodiagnóstico de la Agencia para este particular fue del 95.80%. Teniendo en cuenta lo anterior, a la fecha de corte del presente informe, se encuentran en ejecución las acciones que hacen parte del Plan de Mejoramiento PM-19-00023 formulado en el mes de septiembre de 2019 con el fin de dar cumplimiento a los resultados obtenidos para el cierre de las brechas de cada una de las políticas del MIPG, entre estas las correspondientes al tema de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadanía.

### **1. COMPONENTE DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

Para la Vigencia 2020, la ARN formuló el Plan Anticorrupción y Atención Ciudadana; en el mismo se definió el Plan de Acción para el desarrollo de la Estrategia de Rendición de Cuentas y se establecieron las acciones para los Subcomponentes Diálogo, Información y Responsabilidad.

#### **1.1. Subcomponente de Diálogo**

Para la Vigencia 2020, se definieron dos (2) productos así: “Audiencia Pública Nacional de Rendición de Cuentas” y “Diálogos sobre Informes de gestión”.

Las principales actividades desarrolladas en el marco de la “Audiencia Pública Nacional de Rendición de Cuentas” consistieron en:

- Presentar el Informe Previo de la mencionada Audiencia; este fue publicado de cara a la ciudadanía a través del Portal Electrónico de la Agencia haciendo clic en el siguiente vínculo:  
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/sala-de-prensa/Paginas/Rendicion-de-cuentas-2020.aspx>
- Construcción e implementación del Plan para la Audiencia. Esta actividad se cumplió.
- Realizar la Audiencia Pública Nacional de Rendición de Cuentas. Esta actividad se cumplió.
- Realizar y Publicar el Informe de Resultados de la Audiencia de Rendición de Cuentas a la ciudadanía en el Portal Electrónico de la Agencia haciendo clic en el siguiente vínculo:  
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Paginas/Informes-de-rendicion-de-cuentas.aspx>

Sobre el particular, es importante mencionar que la Audiencia de Rendición de Cuentas se realizó el día martes 10 de noviembre de 2020 con el eslogan “Paz con Legalidad”. Teniendo en cuenta la normatividad aplicable por la emergencia decretada por el gobierno nacional para hacer frente a la Pandemia de COVID19, este evento se llevó a cabo utilizando la modalidad de “Transmisión en Vivo” desde las instalaciones del diario “El Tiempo” (Avenida Calle 26 N° 68B-70) y presentada por los canales virtuales que tiene la Agencia en las redes “*YouTube*” y “*Facebook*”, así como en el Portal Electrónico de este periódico.

En lo correspondiente a los “Diálogos sobre Informes de gestión”, las actividades definidas se enfocaron en publicar el Informe de Resultados de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en el Portal Electrónico de la Agencia, así como recoger y sistematizar las observaciones que presenten la ciudadanía y/o los funcionarios y contratistas de la Agencia; este objetivo se cumplió. El resultado de la Gestión Operativa; la Fase de Organización; la Realización de la Audiencia; y, la Evaluación de la misma, se puede consultar en el “Informe de Resultados” elaborado por la Oficina Asesora de Planeación de la Agencia (OAP) y publicada en la siguiente dirección electrónica  
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Paginas/Informes-de-rendicion-de-cuentas.aspx>

Respecto a este tema, se recomienda como aspecto a fortalecer, que la Entidad desarrolle más acciones de dialogo con la ciudadanía, no sólo de la audiencia de rendición de cuentas si no de las demás acciones de gestión que realiza la Agencia en el territorio y en otros escenarios.

## **1.2. Subcomponente de Información**

En la Vigencia 2020 se definió como producto el “Plan Estratégico de Comunicaciones 2019”; entre las principales actividades de este Plan se establecieron las siguientes: a) el adelantamiento de la línea base de comunicación de la Entidad; b) realizar la caracterización de los públicos a los cuales se quería llegar; c) definir el Plan Estratégico de Comunicaciones; y, d) implementar las acciones de divulgación de las políticas y gestión de la Entidad.

De acuerdo con lo evidenciado para estas acciones se puede concluir que, para la Vigencia 2020, se cumplió con lo establecido teniendo en cuenta que, el Proceso de Gestión de Comunicaciones, realizó actividades en 13 acciones del Plan Estratégico de Comunicaciones (12 para comunicación externa y una [1] acción para comunicación interna).

Las acciones contemplan: a) la realización de acciones para la creación de contenidos específicos y de servicio para los Participantes como, por ejemplo, los publicados en el Portal Electrónico de la Agencia; b) la redacción de mensajes de texto para difundir información de interés entre la población objeto; c) la producción de piezas comunicativas como, por ejemplo, la Cartilla “Ruta de Armonización y Reconciliación Resguardo de Mayasquer, Pueblo Indígena Pastos”; d) la publicación del Proyecto “Radio Actualidad ARN, un espacio para hablar de reconciliación” una iniciativa surgida desde los Grupos ARN de la Subdirección Territorial; e) la producción de piezas audiovisuales para la Agencia y, también, de apoyo al informativo de la Consejería para la Estabilización y la Consolidación; f) la publicidad y realización de la “Audiencia Pública Nacional de Rendición de Cuentas de la ARN”; g) la redacción y difusión en medios de comunicación de boletines de prensa; h) la construcción y publicación de “ARN en Cifras”; h) la elaboración de los boletines del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR); i) la elaboración y difusión del noticiero digital “#Actualidad ARN – Las 3 de la Paz con Legalidad”; j) la producción de los boletines digitales “Enlace ARN”

enviados a través del correo institucional a todos los funcionarios y contratistas de la Agencia; y, k) la producción de contenidos para ser proyectados en los fondos de pantalla de los computadores conectados a la red de la Agencia.

### 1.3. Subcomponente de Responsabilidad

Durante la Vigencia 2020, se definieron cuatro (4) productos para este subcomponente así: a) informe del Proceso de Rendición de Cuentas; b) mecanismos de publicación de resultados; c) promoción de la rendición de cuentas a la ciudadanía; y, d) sensibilización sobre rendición de cuentas a colaboradores ARN.

El Informe del Proceso de Rendición de Cuentas, cuya actividad asociada es: “Elaborar documento memoria del proceso de rendición de cuentas” fue proyectado por la OAP y se encuentra publicado en la dirección electrónica: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Paginas/Informes-de-rendicion-de-cuentas.aspx>.

En el mismo orden de ideas, los “Mecanismos de publicación de resultados”, se cumplió con el desarrollo de las actividades: a) “Realizar divulgación de ‘Boletines ARN’ en los que se incluyen temas relativos a la rendición de cuentas”; y b) Realizar divulgación de la Audiencia de Rendición de Cuentas se efectuaron de la siguiente manera:

- Creación de un micrositio en el Portal Electrónico de la Agencia en el que se incluyó la información relacionada con la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2019; el aviso con la fecha de rendición; la encuesta ciudadana; el Informe Previo; los datos de “Cifras ARN de la Vigencia 2019; y, también, el formulario de inscripción para la participación en la Audiencia.
- Realización de la transmisión en directo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a través del canal de Facebook, de YouTube y el Portal Electrónico del diario “El Tiempo”.
- La Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC) brindó información y socializó, entre los diferentes públicos objetivos que tiene la ARN, la labor de la Entidad en lo relacionado con la responsabilidad que tiene de rendir cuentas a la

ciudadanía; para tal fin, efectuó acciones de comunicación externa tanto desde la Sede Central como desde las regiones a través de la publicación de información en medios de comunicación nacionales, departamentales y municipales.

- Publicación de información sobre la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en las redes sociales donde la ARN tiene canal como, por ejemplo, *Facebook*, *YouTube*, *Instagram*; y, también, *Twitter*.
- Publicación mensual del noticiero digital “#Actualidad ARN – Las 3 de la Paz con Legalidad”.

A su vez, la “Promoción de la rendición de cuentas a la ciudadanía” se cumple con la realización de las siguientes actividades: a) Preparación ejes y metodologías de las campañas; b) Ejecución de las campañas; y, c) Informe de campañas realizadas

Teniendo en cuenta lo anterior, la OAP, en trabajo conjunto con la OAC, efectuaron la labor previa de preparación de los ejes y metodologías para la promoción de las campañas; posteriormente, se realizaron dos (2) campañas de promoción de la audiencia pública de rendición de cuentas dirigidas a la ciudadanía y orientadas a ofrecer información sobre el Proceso de Rendición de Cuentas de la Agencia; de esta manera, se incentivó el conocimiento sobre este tema para la participación de todos los interesados y, también, para el reconocimiento de la importancia que tiene para la Entidad esta actividad. Adicionalmente, se ejecutaron acciones tales como: a) envío de mensajes a través de las redes sociales; b) publicación de notas de interés sobre el tema en el Portal Electrónico de la Agencia; c) Socialización en boletines externos acerca de la Rendición de Cuentas de la Agencia; c) Envío de invitaciones dirigidas a actores externos vía correo electrónico; d) Invitación a Participantes de los Procesos de Reintegración y de Reincorporación a través de campañas de salida por mensajes de texto (SMS). Para terminar, las mencionadas Dependencias de la Agencia llevaron a cabo una (1) presentación informando acerca de las campañas y actividades realizadas con el fin de promocionar la Rendición de Cuentas de la Agencia.

Finalmente, la “Sensibilización sobre rendición de cuentas a colaboradores ARN” se cumple con la realización de las actividades: a) Preparación ejes y metodología de campañas de sensibilización; b) Ejecución de las campañas; y, c) Informe de Campañas Realizadas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realizaron las siguientes acciones a) Campaña de sensibilización sobre rendición de cuentas a través del Informe individual de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2019, este documento fue publicado en el Portal Electrónico de la Agencia y en la Intranet Institucional; b) Publicación en la Intranet Institucional dirigida a funcionarios y contratistas de la ARN para que consultaran el Informe en mención y realizaran comentarios; c) Socialización en el Boletín “Enlace ARN” N° 229 del mencionado informe; d) Realización de una (1) campaña de sensibilización durante el tercer trimestre de la Vigencia 2020 relacionada con la Rendición de Cuentas de la Agencia y dirigida a funcionarios y contratistas de la Entidad; de esta manera, se trató de incentivar el conocimiento en este tema para aumentar la participación de los adscritos a la ARN y, así, reconocieran la importancia que tiene para la Institución la Rendición de Cuentas. Así las cosas, se ejecutaron cinco (5) acciones, a saber: 1) Socialización del Manual para la Gestión de la Rendición de Cuentas; 2) Mensajes relacionados con la Rendición de Cuentas de la Agencia a través de las redes sociales; 3) Publicación de notas de interés acerca de la Rendición de Cuentas de la Agencia en el Portal Electrónico de la ARN; 4) Publicación de notas relacionadas con la Rendición de Cuentas de la Agencia a través de la Intranet Institucional; y, e) Socialización de la Rendición de Cuentas de la Agencia en el “Boletín ARN” y en diversos boletines externos.

## **2. PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

- **Componente Participación Ciudadana**

Al interior del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Vigencia 2020 se definieron tres (3) actividades para cumplir con este componente; estas mismas se encuentran relacionadas con la formulación, implementación y seguimiento al Plan de Participación Ciudadana de la Vigencia 2020. Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo con la información revisada, este componente se encuentra encaminado al cumplimiento de los objetivos estratégicos “Contribuir a la

convivencia y la reconciliación en los territorios” y “Optimizar los procesos institucionales para el cumplimiento de la misión”.

El Plan de Participación Ciudadana 2020 se construyó bajo las siguientes cinco (5) estrategias, a saber:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	PRODUCTOS
Contribuir a la convivencia y la reconciliación en los territorios	Fortalecer los entornos protectores de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para la prevención del reclutamiento	Iniciativas implementadas que fortalecen entornos protectores de NNAJ
	Promover escenarios de convivencia y reconciliación en los territorios	Iniciativas desarrolladas a nivel local, relacionadas con la construcción de paz, convivencia y reconciliación
	Impulsar las capacidades para el ejercicio de la ciudadanía en la población objeto y su entorno	Personas que participan en escenarios de fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía Estrategia de seguridad y gestión del riesgo implementada
Optimizar los procesos institucionales para el cumplimiento de la misión	Consolidar los enfoques poblacional y diferencial en la gestión de la Entidad	Estrategia del enfoque diferencial, étnico y de género diseñada
	Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de la Agencia	Cronograma Plan de Participación Ciudadana 2020 publicado en página <i>web</i> de la Entidad Planes Institucionales y Mapas de Riesgo publicados para recibir comentarios de la ciudadanía

Los productos que representan el cumplimiento de las mencionadas estrategias se cumplieron de la siguiente manera:

- **Iniciativas implementadas que fortalecen entornos protectores de NNAJ**

Durante la Vigencia 2020 se implementó el 100% de lo programado en la Estrategia Nacional de Fortalecimiento de Entornos Protectores de acuerdo con lo planeado en el cronograma 2020. Al respecto, se finalizaron los ejercicios de lectura territorial en los municipios; y, también, la propuesta de fortalecimiento de las iniciativas “Mambrú no va a la guerra, este otro cuento” con su respectiva ejecución presupuestal. A pesar de que las actividades programadas se vieron afectadas por las medidas adoptadas por el gobierno nacional para hacer frente a la Pandemia de COVID19, se establecieron todos los ajustes al cronograma y a las características de las sesiones con los NNAJ; la mencionada reorganización incentivó la modalidad de “Formación a Distancia” para continuar con la

implementación de la Estrategia, lo anterior fue posible gracias a la elaboración de la guía “Mambrú en Casa” que apoyo a los NNAJ participantes de los 27 municipios focalizados. Igualmente, se realizó el fortalecimiento de las iniciativas comunitarias orientadas al fortalecimiento de entornos protectores; se llevó a cabo la evaluación comunitaria; la sistematización de datos; y, finalmente, los eventos de clausura de carácter territorial y nacional.

Adicionalmente, durante la Vigencia 2020, se logró completar un ciclo de fortalecimiento del 92% de las Iniciativas Territoriales Comunitarias (ITC) para el fortalecimiento de entornos protectores de NNAJ priorizadas para el año; lo anterior indica que 51, de las 55 iniciativas que contaron con priorización, diagnóstico y Plan de Acción, desarrollaron actividades ajustadas de acuerdo con las restricciones de encuentro, intercambio y acompañamiento *in situ* asociadas a la normatividad aplicable para hacer frente a la Pandemia de COVID19.

Para llevar a cabo la implementación de las iniciativas se desarrollaron metodologías participativas de trabajo con NNAJ, así como con líderes comunitarios y cuidadores; el monitoreo para el acompañamiento remoto; y, la consolidación de un Plan de Acción acompañado de recomendaciones que permitirán dar continuidad al fortalecimiento de las iniciativas durante las siguientes vigencias.

Estas actividades contribuirán al desarrollo de procesos comunitarios de larga duración que aportarán, en la medida de lo posible, a la generación de garantías de no repetición de ciclos de violencia a través de la promoción de ambientes y entornos seguros para NNAJ que prevendrán, de forma temprana, riesgos de reclutamiento, violencia y abuso de los NNAJ por parte de Grupos Armados Organizados (GAO) y Grupos Delincuenciales Organizados (GDO).

La efectiva adaptación de los miembros de los Grupos ARN de la Subdirección Territorial a las limitaciones planteadas por la Emergencia Sanitaria permitió, rápidamente, que reorganizaran sus metodologías priorizando, así, el seguimiento de las actividades y, en este sentido, aumentando el número de ITC que se tenían proyectadas para la Vigencia.

- **Iniciativas desarrolladas a nivel local, relacionadas con la construcción de paz, convivencia y reconciliación**

Durante la Vigencia 2020 se identificaron, implementaron y financiaron 10 iniciativas locales de prevención que contribuyeron a la construcción de confianza, tejido social y prevención de la estigmatización, a saber:

- Estrategia de producción y comercialización: “Pollos de engorde”. Una alternativa para la prevención de la estigmatización económica de la población campesina en proceso de reincorporación y veredas cercanas. Veredas “Cedro”, “Morros”, “Juntas”, “Cedrito”, “Agua Bonita I” y “Agua Bonita II” del Municipio “La Montañita” (Caquetá).
- Estrategia de producción y comercialización: “Huerta casera”. Una alternativa para la prevención de la estigmatización económica de la población campesina en proceso de reincorporación y veredas cercanas. Veredas “Cedro”, “Morros”, “Juntas”, “Cedrito”, “Agua Bonita I” y “Agua Bonita II” del Municipio “La Montañita” (Caquetá).
- “Cuidándonos construimos confianza”. Acción solidaria para la prevención de la estigmatización en personas en proceso de reincorporación. Vereda “Pondores” del Municipio de “Fonseca” (La Guajira).
- “Salud para la sana convivencia”. Brigada de salud a la comunidad de la Vereda “Las Colonias” del Municipio de “Fonseca” (La Guajira).
- “Comunidad Solidaria para la Reconciliación”. Acción solidaria para la prevención de la estigmatización en personas en proceso de reincorporación. Vereda “El Oso”. Corregimiento “Gaitanía” del Municipio de “Planadas” (Tolima).
- “Voces para la Reincorporación y Reconciliación”. Vereda “El Oso”. Corregimiento “Gaitanía” del Municipio de “Planadas” (Tolima).
- Jornada Comunitaria para la convivencia y reconciliación “Recorrido Deportivo por la Paz”. Vereda “El Oso”. Corregimiento “Gaitanía” del Municipio de “Planadas” (Tolima).
- Jornada comunitaria para la convivencia y la reconciliación “El trabajo como escenario de reconciliación”. Municipio de “Tumaco” (Nariño).

- Jornada Comunitaria para la convivencia y reconciliación “Remamos juntos por la reconciliación”. Vereda “Miravalle” del Municipio “San Vicente del Caguán” (Caquetá).
- Jornada Comunitaria “la Prevención como escenario de reconciliación”. Municipio de “Algeciras” (Huila).

En lo referente a la implementación de la Estrategia de Fortalecimiento Comunitario se continuó con el desarrollo de los Contratos 1330 de 2019 y 1481 de 2019 teniendo en cuenta, asimismo, el marco de las modificaciones establecidas en vista de las medidas de aislamiento decretadas por el gobierno nacional para hacer frente a la Pandemia de COVID19. Adicionalmente, se dio inicio a la implementación del convenio 1584 de 2020 para aunar esfuerzos técnicos, humanos y financieros para la generación de insumos participativos que contribuyan a la reincorporación integral de exintegrantes FARC-EO desde la Estrategia de Reincorporación Comunitaria.

Finalmente, durante la Vigencia 2020, se logró completar un ciclo de fortalecimiento del 84% en las ITC de construcción de paz, convivencia y reconciliación priorizadas para el año. Lo anterior indica que 38, de las 45 iniciativas que contaron con priorización, diagnóstico y Plan de acción, desarrollaron actividades ajustadas de acuerdo con las restricciones de encuentro, intercambio y acompañamiento *in situ* asociados a la Pandemia de COVID-19 y las medidas decretadas por el gobierno nacional para prevenir y mitigar su propagación.

- **Personas que participan en escenarios de fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía**

A la fecha de corte del presente informe se adelantaron tareas de gestión para la definición de escenarios de fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de población excombatiente y comunidad en los siguientes términos:

- Definición del número de personas participantes para los escenarios: a) “Modelos de Fortalecimiento Comunitario” (1.894 personas entre comunidad y exintegrantes FARC-EP); adicionalmente, se realizó el diseño técnico de los

Planes de Formación para el Fortalecimiento de Capacidades Comunitarias enfocado en la formulación de proyectos sociales; la comunicación para el desarrollo; el reconocimiento de la estructura del Estado; y, también, las Estrategias para la Resolución Alternativa de Conflictos; y, b) “Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria” (1.055 personas entre comunidad y exintegrantes FARC-EP).

- Se adelantaron tareas de gestión para la definición de escenarios de fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de población excombatiente y comunidad. Dichas tareas consistieron en las siguientes acciones: a) Ajuste metodológico y desarrollo pedagógico de las sesiones de formación de los “Modelos de Fortalecimiento Comunitario” a partir de las medidas de bioseguridad necesarias para contener y mitigar la propagación del COVID19; b) Construcción del Módulo "Mambrú en casa" para la sensibilización de NNAJ frente a los entornos protectores; situaciones de riesgo de reclutamiento; y, también, las potencialidades para llevar una vida basada en la legalidad; y, c) Construcción de la Línea 1 del proyecto “Acciones Comunitarias con Enfoque de Género” relacionado con el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres exintegrantes FARC-EP y de la comunidad para el ejercicio activo de la ciudadanía.

En este punto es preciso indicar que, debido a la normatividad vigente para hacer frente a la Pandemia de COVID19, no fue posible adelantar acciones formativas, toda vez que estas suponen encuentros comunitarios los cuales no se encuentran dentro las excepciones establecidas en las instrucciones y directivas gubernamentales; teniendo en cuenta lo anterior, el trabajo se enfocó en la identificación de las condiciones y metodologías más adecuadas para el contexto de la emergencia sanitaria a lo largo de toda la Vigencia 2020.

- **Estrategia de seguridad y gestión del riesgo implementado**

Para el cumplimiento de esta estrategia se desarrollaron las siguientes actividades durante lo corrido de la Vigencia 2020:

- Fase de Alistamiento: a) Proceso de articulación institucional con entidades competentes u organismos en materia de seguridad y protección tales como la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación; la Defensoría del Pueblo; la Fiscalía General de la Nación (FGN); la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPPEP); la Procuraduría General de la Nación (PGN); el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR); la Unidad Nacional de Protección (UNP); la Comisión de Verificación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU); la Consejería Presidencial de Seguridad; y, también, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer – CPEM (labor realizada para definir los compromisos que se han adquirido en la Mesa Técnica de Género, Protección y Seguridad para las Mujeres en Proceso de Reincorporación); b) Realización de actividades con Mujeres en Proceso de Reincorporación a quienes se les aplicó el instrumento de identificación de riesgos y, también, se les socializó el tema de las rutas y procedimientos de atención actualizada sobre violencia de género c) Articulación con los Grupos ARN de la Subdirección Territorial en lo relacionado con la socialización del Manual de seguridad preventiva; y, d) Articulación con la Instancia de Seguridad en el Territorio (INSTE) en lo relacionado con la seguridad de los contratistas adscritos a la Agencia con el fin, primordial, de efectuar un balance estadístico de las personas a las que se necesita brindar seguridad en el territorio.
- Fase de Diseño: Se construyó el documento de Estrategia de Seguridad y Gestión del Riesgo, a través del cual se describen los destinatarios, ejes y metodología para su implementación y su respectiva evaluación.
- Participación en Consejos de Seguridad Territoriales (CST) y en la Instancia Tripartita para la Seguridad de Población en Reincorporación - ITPS (en esta instancia participan la ARN; la Misión de Verificación de la ONU; la UNP; El Ministerio de Defensa Nacional [MinDefensa]; y, también, la FGN).
- Respecto de las acciones para la gestión de los casos de riesgo se efectuaron reuniones virtuales con miembros de la Oficina Asesora Jurídica de la Agencia (OAJ) para impartir lineamientos relacionados con este tema; y, adicionalmente, se hicieron reuniones de articulación con entidades como la Policía Nacional (PONAL); la Misión de Verificación de la ONU; la UNP; y, también, la FGN para definir la estrategia de traslado de población objeto en situación de riesgo con el fin, primordial, de salvaguardar su vida e integridad

física. En el mismo orden de ideas, se participó en las sesiones virtuales de la Subcomisión Técnica de Casos de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección (SESP) de la UNP y, también, en sesiones del Grupo de Valoración Preliminar de la UNP y del Comité de Evaluación del Riesgo y Recomendación de Medidas (CERREM) del Ministerio del Interior.

- Fortalecimiento de capacidades: se realizaron actividades de capacitación relacionada con el Código de Convivencia y Seguridad Ciudadana; en el mismo orden de ideas, se realizó articulación con la Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC) a fin de lanzar la estrategia de seguridad mediante la difusión de mensajes a través de las redes sociales *Twitter* y *Facebook*. Igualmente, se remitieron mensajes de texto por el *Call Center* relacionados con la Ruta de Atención a Casos de Riesgo y Resolución de Conflictos, así como se lanzó pieza en video y cuña radial dirigidas a las personas en proceso de reintegración y/o reincorporación.

- **Estrategia del enfoque diferencial, étnico y de género diseñada**

Esta estrategia se cumplió con el desarrollo de las siguientes actividades, a saber:

- Entrenamiento sobre Enfoque Diferencial y de Género a los miembros de la Subdirección Territorial; la OAC; los Grupos ARN de la Subdirección Territorial; en la misma se socializaron conceptos básicos acerca del Enfoque de Género y Enfoque Diferencial (Étnico, Curso de Vida y Discapacidad), así como los avances en la implementación y proyecciones de transversalización.
- Reuniones con miembros de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación para construir la línea de mensaje sobre el avance y las necesidades en el marco de la implementación de las 18 acciones de género del CONPES 3931, así:
  - En el marco de la acción relacionada con las estrategias para la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos, se adelantaron jornadas de trabajo con miembros del Ministerio de Salud y Protección Social para articular acciones de la segunda fase del proyecto “Salud para la Paz – UNFPA (*United Nations Population Fund*)” e, igualmente, conocer el proceso que viene adelantando la Fundación “Oriéntame” al respecto.

- Respecto de la acción basada en las barreras ligadas a los roles del cuidado, se adelantaron jornadas de trabajo donde se presentó la caracterización de Primera Infancia en Reincorporación; el plan de trabajo para la implementación de la Política Pública del Cuidado; y, también, se acordaron las acciones a corto plazo sobre este particular.
- En cuanto a la acción relacionada con la seguridad para las mujeres se adelantaron jornadas de trabajo interinstitucionales para identificar los riesgos de seguridad y protección de las mujeres con el fin, primordial, de fortalecer la construcción de una estrategia conjunta.
- Reuniones con la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior con el objeto de socializar el compromiso de la Agencia de trabajar, conjuntamente con esta Entidad, en lo relacionado con el componente indígena de la propuesta del Programa Especial de Armonización con la Comisión de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas (CDDHHPI) e, igualmente, para manifestar la necesidad de agendar una sesión de la Mesa Permanente de Concertación (MPC) ampliada con la CDDHHPI para construir una ruta metodológica de consulta; y, también, para definir un contratante para el desarrollo de la misma.
- Mesa de trabajo con miembros del Ministerio de Salud y Protección Social y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para establecer acuerdos que permitan llevar a cabo procesos de certificación de discapacidad con la Población en Proceso de Reincorporación
- Reuniones con miembros de la OIM para el establecimiento de términos de referencia de entornos productivos agrícolas para personas adultas mayores y personas con discapacidad en Proceso de Reincorporación.
- Reuniones con miembros de Colpensiones, en el marco de la Alianza Estratégica ARN – Colpensiones, para identificación de puntos de articulación con el Programa “CaPAZcidades” e implementar, así, el fortalecimiento del Camino Diferencial de Vida.
- En el marco de la implementación de la Estrategia Diferencial de Juventud se llevaron a cabo reuniones de articulación con la Secretaría Distrital de Integración Social y con la Consejería Presidencial para la Juventud.
- Participación en reuniones del Grupo Técnico de la Política par Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales (LGBTI), para incidir en la

garantía de derechos de las personas de este sector en el Proceso de Reincorporación, acción.

- Se realizaron avances en la construcción de la propuesta del Programa de Armonización del componente para Comunidades Negra, Afrocolombiana Raizal y Palenquera (NARP) desde el Equipo Técnico de la ARN.

- **Cronograma Plan de Participación Ciudadana 2020 publicado en página web de la Entidad**

El Cronograma del Plan incluyó las actividades que se desarrollaron para cumplir con cada una de sus estrategias; asimismo, se establecieron los espacios de participación, grupos de interés, grupos de valor y ciclo de gestión para su realización. Para el tercer trimestre de la Vigencia 2020 se ajustó el indicador de participación en ferias nacionales de servicio al ciudadano teniendo en cuenta la información recibida, por parte del Departamento Nacional de Planeación (DNP), en la cual se indicó que no se realizarían ferias debido a la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional para hacer frente a la Pandemia de COVID19. Este Cronograma fue publicado en el Portal Electrónico de la Agencia (<http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Paginas/Plan%20de%20Participacion%20Ciudadana.aspx>) para conocimiento de la ciudadanía en general y fue trabajado con las dependencias responsables de las estrategias dentro del plan.

- **Planes Institucionales y mapas de riesgos publicados para recibir comentarios de la ciudadanía**

La Agencia, dando cumplimiento a la Ley Estatutaria de Participación Ciudadana, dispuso a consideración de la ciudadanía los siguientes instrumentos: a) Plan de Acción Institucional 2020; b) Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020; c) Plan de Participación Ciudadana 2020; y, d) Mapa de Riesgos de Corrupción 2020. Después de publicados, se dispuso de un correo electrónico para recibir retroalimentación de los mismos y, finalmente, la versión definitiva fue publicada el día 31 de enero de 2020.

### 3. INFORME DE RESULTADO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Durante la Vigencia 2020, las dependencias de la ARN trabajaron articuladamente con el fin ejecutar las actividades previstas para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2019. El trabajo fue dirigido desde la Dirección General; la OAP; la OAC; y, también, el Grupo de Corresponsabilidad.

Como primera medida se diseñó y publicó una encuesta de percepción, dirigida a los funcionarios y contratistas de la Agencia, así como a la ciudadanía en general y que tuvo como objeto conocer los temas de interés que serán presentados en la Audiencia. De igual manera, se observó el uso de otros medios alternativos de difusión de este instrumento tales como: a) correo electrónico; b) Boletín electrónico “Enlace ARN”; c) Intranet Institucional; y, c) Redes Sociales “Facebook”, “Twitter” e “Instagram”.

ARN rinde cuentas a la ciudadanía

Bogotá D.C., jueves, 06 de agosto de 2020



La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se realizará de manera virtual.

Con el propósito de compartir los avances, logros y retos de los procesos de reintegración y reincorporación, la ARN realizará próximamente, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la gestión ejecutada en el 2019.

Por el aislamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno nacional, debido a la pandemia del Covid-19, la audiencia se cumplirá de manera virtual con transmisión vía streaming a través de las cuentas de la entidad en redes sociales: @ARNColombia.

*“En este espacio de diálogo, presentaremos el balance de las políticas de reintegración y reincorporación, lideradas por la Agencia y entregaremos con transparencia a la ciudadanía las cifras y resultados del trabajo de la entidad, como ejercicio para fortalecer el control social y la participación ciudadana en la gestión pública”, aseguró Andrés Stapper Segre, director general de la ARN.*

Para la ARN, su opinión es importante, cuéntenos los temas de interés que se deberían presentar en la audiencia pública y los canales de preferencia para participar. **Los invitamos a responder la siguiente encuesta aquí.** La encuesta estará disponible hasta el 17 de agosto de 2020. Invite a sus compañeros de la oficina o grupo territorial a diligenciar este mecanismo de participación.

Pantallazo invitación para diligencia la encuesta de percepción sobre temas de interés para la Rendición de Cuentas de la ARN. Fuente: OAP.

Después de tabulada la encuesta y haciendo el análisis de información correspondiente los temas que más interesaron a los participantes, en cuanto a temas misionales y de gestión administrativa, fueron los siguientes:

- Proyectos y entornos productivos para excombatientes (20%)
- Gestión para el acceso a programas de vivienda propia o mejoramiento de vivienda de los excombatientes (19%)
- Cumplimiento de las metas institucionales (15%)
- Ejecución presupuestal (15%)
- Gestión para la empleabilidad de excombatientes (13%)
- Nivel de satisfacción de los beneficiarios (11%)
- Formación académica para excombatientes (11%)
- Contratación (9%)
- Talento humano (9%)
- Auditorías, riesgos y planes de mejora (8%)
- Otros temas (33%)

Para el tercer trimestre de la Vigencia 2020, igualmente, se dispuso para la consulta de la ciudadanía el Informe Previo de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2019 en el portal electrónico de la Agencia y, según lo reportado sobre el mismo, no se recibieron observaciones.

Boletín Enlace ARN  
Boletín Enlace ARN 297  
Mensaje enviado con importancia Alta.

20200918 Informe Prev... 707 KB  
Programa Compensar... 2 MB  
Lunes 28 de septiembr... 195 KB

**enlace ARN** Lo que debes saber  
Septiembre 28 de 2020 - Boletín 297

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**  
PAZ CON LEGALIDAD

**Informe previo de Rendición de Cuentas**

De manera permanente la ARN rinde cuentas a sus grupos de valor, partes interesadas y ciudadanía en general, entendiendo que es un proceso que fortalece el control social y la participación ciudadana en la gestión pública. En el informe adjunto, se podrá ver en detalle cómo la Agencia acompaña a quienes le apuestan a la paz y hacen tránsito a la legalidad, generando oportunidades que fortalezcan sus capacidades y puedan desenvolverse plenamente como ciudadanos. El evento de Rendición de Cuentas se llevará a cabo el próximo **29 de octubre** de 8:00 a 10:00 a.m.

Socialización Informe Previo de Rendición de Cuentas.

Fuente: OAP.

El informe se publicó en el micrositio creado en el Portal Institucional de la Agencia para tal fin haciendo clic en el siguiente vínculo:

[http://www.reincorporacion.gov.co/es/sala-de-prensa/SiteAssets/Informe\\_Previo\\_udiencia\\_de\\_rendicion\\_de\\_cuentas\\_2019.pdf](http://www.reincorporacion.gov.co/es/sala-de-prensa/SiteAssets/Informe_Previo_udiencia_de_rendicion_de_cuentas_2019.pdf)

En cuanto a la convocatoria e invitación a la audiencia pública, y de acuerdo con las cifras reportadas, se remitieron en promedio 900 invitaciones virtuales a personas de entidades del sector nacional y territorial; cuerpos diplomáticos; organismos internacionales; academia; sector defensa; medios de comunicación; sector privado; Organizaciones No Gubernamentales (ONG); y, también, Personas en Proceso de Reintegración y Personas en Reincorporación.

Como resultado de las invitaciones, en el *banner* de inscripciones a la audiencia, dispuesto en el micrositio destinado para tal fin en el Portal Electrónico de la Agencia (<http://www.reincorporacion.gov.co/es/sala-de-prensa/Paginas/Rendicion-de-cuentas-2020.aspx>), se registraron 680 personas quienes, a su vez, confirmaron su asistencia al desarrollo de la Audiencia.

Para involucrar a las personas se diseñaron piezas comunicacionales que fueron enviadas por diferentes medios de difusión como, por ejemplo, las siguientes; a) Correo electrónico institucional (“Enlace ARN”); y, b) Publicación de piezas publicitarias en las redes sociales “Facebook”, “Twitter” e “Instagram”.



Evidencia publicación en correo electrónico de la Agencia y Página Electrónica del diario “El Tiempo” invitando a la Rendición de Cuentas 2019 de la ARN. Fuente: OAP.

En el mismo orden de ideas se hizo envío de la información acerca de los panelistas invitados al conversatorio de la Audiencia:

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**  
PAZ CON LEGALIDAD

### CONOCE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN REALIZADA EN EL 2019.

- **Adriana Mejía Hernández**, viceministra de Asuntos Multilaterales.
- **Emilio Archila Peñalosa**, consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación.
- **Juan Felipe Harman Ortiz**, Alcalde de Villavicencio, Meta.
- **Andrés Stapper Segrera**, director general de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, ARN.
- **Jhan Carlos Moreno Flórez**, persona en proceso de reincorporación.

**CONÉCTATE**

Martes 10 de Noviembre  
8:00 am

**TRANSMISIÓN EN VIVO**

**@eltiempo**

**#ARNRindeCuentas**

Información presentando a los Panelistas que participan en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2019 de la ARN. Fuente: OAP.

Teniendo en cuenta la Emergencia declarada por el Gobierno Nacional para hacer frente a la Pandemia de COVID19 el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la ARN 2019 se llevó a cabo de manera virtual; para ello se aunaron esfuerzos y alianzas con medios de difusión con experiencia y cobertura para lograr el mayor número de visualizaciones posibles. Es por ello que la transmisión de la Audiencia se realizó a través de las redes sociales del diario “El Tiempo”.

Como resultado de esta articulación, durante la transmisión en vivo de la audiencia se logró tener un promedio de 6600 personas conectadas viendo la transmisión del evento.

Link para acceder al video de la audiencia de rendición de cuentas en YouTube  
<https://www.youtube.com/watch?v=iG-fH0bugf0>

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la ARN 2019 se llevó a cabo el día martes 10 de noviembre de 2020 desde las 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m. y contó con la siguiente Agenda:



### AGENDA

#### AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – ARN 2019

- 8:00 a.m. – 8:10 a.m.  
**Bienvenida - Vídeo: 'ARN. La reincorporación y reintegración en Colombia'.**
- 8:10 a.m. – 8:20 a.m.  
**Presentación de los invitados y video 'Voces del territorio. Oportunidades, el motor innegable para construir un camino de paz y legalidad'.**
- 8: 20 am – 8:40 am  
**Presentación de los resultados de la gestión ARN 2019**  
**Andrés Stapper Segrera, director general de la ARN.**
- 8: 40 a.m. – 9:35 a.m.  
**Vídeo 'Aliados estratégicos para la Paz con Legalidad en todo el territorio'.**  
**Panel 'Reincorporación y avance en los territorios'.**
- 9:35 am – 9:45 pm  
**Sección de preguntas: excombatientes y ciudadanía.**
- 9:45 am – 9:50 am  
**Evaluación de la Audiencia Pública.**
- 9:50 am- 10:00 am  
**Cierre - Vídeo 'Retos y desafíos de la Reincorporación'.**

[www.reincorporacion.gov.co](http://www.reincorporacion.gov.co)



ARNcolombia



Claro y Movistar  
#516



Línea Gratuita  
018000911516

Agenda Pública de Rendición de Cuentas ARN 2019 "Paz con Legalidad".  
Fuente: OAP.

Con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), se establecieron escenarios de dialogo que vincularan a las partes interesadas en el ejercicio de Rendición de Cuentas; así las cosas, se definió que la Audiencia en mención se realizaría a través de dos (2) escenarios de dialogo: el primero, a través de las redes sociales para difundir las cifras, datos e información objeto de rendición de cuentas.

Al respecto, se realizaron publicaciones con la información y cifras objeto de la rendición de cuentas a través de las cuentas oficiales de la Entidad en las redes sociales *Twitter*, *Facebook* e *Instagram*, en donde se posiciono el *hashtag* *#ARNRindeCuentas*, impulsando la visualización de la audiencia.

El segundo escenario consistió en una presentación y conversatorio liderado por el Director General de la Agencia quien, a su vez, dio a conocer la información correspondiente al Proceso de Reintegración; al Proceso de Reintegración Especial – Justicia y Paz; y, también, al Proceso de Reincorporación.

Posteriormente, se dio inició al Conversatorio: “Reincorporación y Avance en los Territorios” que contó con los panelistas antes mencionados. Esta actividad giró en torno a los avances del Proceso de Reincorporación en el marco del cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (farc-ep) y, también, cuáles han sido los retos y aprendizajes del proceso de reincorporación de los exintegrantes Farc-ep, en los diferentes aspectos.

Resultado de los dos (2) escenarios se generaron preguntas por parte de los asistentes que fueron respondidas en vivo por parte de los expositores (siete [7] preguntas en total) y en algunos casos, debido a los tiempos destinados para este ejercicio, se respondieron vía electrónica posterior al evento (13 preguntas en total).

En conclusión, se observa que las actividades desarrolladas en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la ARN 2019 se llevaron a cabo atendiendo a las fases de planeación, ejecución y evaluación; adicionalmente, se cumplió con el principal objetivo de contar con un escenario de dialogo que

vinculara a todos los actores sociales; partes interesadas y grupos de interés, así como el de realizar la difusión de la información sobre la Audiencia a través de redes sociales institucionales y medios de comunicación externos.

#### **4. CONCLUSIONES**

Se evidenció que, a lo largo de la Vigencia 2020, y a través de los diferentes medios de comunicación institucionales se dispuso información sobre la gestión garantizando, así, el acceso de toda la ciudadanía a la información pública. De igual manera, en cada una de las Dependencias de la Sede Central y Grupos ARN de la Subdirección Territorial se crearon espacios y escenarios de dialogo y participación a través de las estrategias e iniciativas planificadas lo que permite, en consecuencia, continuar fortaleciendo el ejercicio ciudadano y el posicionamiento de la política pública en las regiones.

De otra parte, se observó que dentro del ejercicio de audiencia pública se presentó información relevante de carácter misional de los Procesos de Reintegración y de Reincorporación; del cumplimiento de metas y planes institucionales, al igual que datos de importancia en cuanto a gestión estratégica y de apoyo.

El resultado de la gestión operativa; la fase de organización; la realización de la audiencia; y, también, la evaluación de la misma se puede consultar en el “Informe de Resultados” elaborado por la OAP y que puede ser buscado en la dirección electrónica: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Paginas/Informes-de-rendicion-de-cuentas.aspx>.

#### **5. RECOMENDACIÓN**

Es necesario que todas las evidencias se encuentren organizadas de acuerdo con lo estipulado en el Manual de Seguimiento a la Planeación y Gestión Institucional (Código: DE-M-03, Versión: V-8 y fecha 2019-11-29); en el mismo orden de ideas, en las carpetas compartidas, especialmente en lo relacionado con la cantidad de caracteres que se les pone al nombrarlos, es preciso seguir las normas dispuestas por el Proceso de Gestión Documental en el Anexo 2 (Recomendaciones para la identificación de archivos y carpetas electrónicas) del Manual de Organización de Archivos de Gestión (Código: GD-M-03, Versión: V-1 y de fecha 2020-02-17).

Elaboró: Enrique Fernández Monsalve. Contratista del Grupo de Control Interno de Gestión  
Revisó y Aprobó: Eduardo Antonio Sanguinetti Romero. Asesor del Grupo de Control Interno de Gestión  
Fecha de Elaboración: 31/12/2020